



INFORME DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 2 DEL 2018.

El objetivo de la Comisión de Ética DIGEPRES es fomentar el correcto proceder de los servidores de la institución promoviendo el apego a la ética, normas de integridad, procedimientos y normativas vigentes, así como impulsar medidas orientadas a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía. De esta manera, agrupa una serie proyecto y luego sub-divisionadas en actividades, a continuación presentamos el desglose de la misma:

Cantidad total de proyectos y actividades contenida en el plan 2018

Cant. Proyectos	Cant. De Actividades	Porcentaje de avance	Porcentaje pendiente para el trimestre 4
1. Ética e Integridad	5	80%	El % restante corresponde a las actividades recurrentes durante el año al igual que las planificadas para el trimestre 4to.
2. Transparencia	3	90%	
3. Integridad en la Gestión Administrativa	7	80%	
4. Planificación	5	90%	
Total 4	20		

PROYECTO I- ÉTICA E INTEGRIDAD

Tiene como objetivo desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores de la institución, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública, a continuación detalles de las actividades y sus avances:



Aplicar encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución, al igual que impartir charla de sensibilización sobre temas relacionados con ética, deberes y derecho a los empleados de la institución, de igual forma incluye la asesoría y la promoción sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.

Se realizó una encuesta a todos los integrantes de la institución para medir el nivel de conocimiento en ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción, la misma fue realizada en el mes de mayo, logrando que el 50% de los empleados completara la misma, los resultados arrojados fueron positivo ya que la tabulación indica que existe un conocimiento por encima del promedio de lo que se pretendía medir.

Continuando con las actividades del proyecto se impartieron charlas con temas relacionados al impacto de la ética, los valores en la función pública, deberes y derechos del servidor público, así como también se realizó un cine- fórum para promover valores éticos. En dichas actividades logramos la asistencia de un quórum representativo de la institución y una participación activa.

Cabe destacar que durante el año realizamos campañas y/o llamados promocionando los medios para realizar denuncia. De los cuales a la fecha no se ha recibido ningún tipo de denuncia.

PROYECTO 2- TRANSPARENCIA

Su objetivo es promover dentro de la institución una Administración Pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.

En apoyo a las actividades verificamos las calificaciones obtenida en el portal de transparencia de la institución. En dicho informe resaltamos hallazgo ya que las calificaciones de dicho portal promedian entre los 90 a 95 puntos de 100, entendemos que esta puntuaciones se encuentra dentro del parámetro sobresaliente, en el mismo procedimos a exhortar a la Oficina de Libre Acceso a la información a continuar esforzándose para mantener dicha calificación.



Continuando con las actividades de dicho proyecto, se le dio seguimiento a los funcionarios nombrados por decreto para validar que todos hayan realizado su declaración jurada a los fines se identificó un funcionario pendiente del cual su proceso está muy avanzado se estimada que para el trimestre 4 ya esté concluido y subido al portal.

PROYECTO 3- INTEGRIDAD EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

El objetivo es identificar actuaciones contrarias a los principios que rigen la Administración Pública, a fin de presentar las recomendaciones pertinentes e impulsar las correcciones y enmiendas de lugar.

Una de las actividades para de motivar el apegado a los principios fue asegurarnos que nuestros funcionarios nombrados por Decreto hallan firmado el Código de Pautas Éticas una vez validado procedimos evaluar su gestión partiendo de un documento que la DGEIG nos proporciona; en este mismo orden se le remitió una comunicación a cada uno, donde se le reiteraba continuar trabajando apagado a dicho código.

Continuando con el desglose de actividades en apoyo a este proyecto se realizaron:

- Sensibilizar al personal sobre la importancia de atender conflictos de interés.
- Elaboración de un mapa de riesgo para las áreas de Recurso Humanos y Compras.
- Asegurarnos de que todo el personal de nuevo ingreso se le entregue y socialice el código Ética.

PROYECTO 4- PLANIFICACIÓN

Dentro de las actividades de este proyecto incluye la elaboración del plan de trabajo 2019, en mismo fue elaborado y remitido a la DGEIG para validación final y posteriormente ser incluido en el Plan Operativo de la Institución, de igual forma se continúan realizando las reuniones



ordinaria y extraordinaria y la misma se validan los avances del plan de trabajo al igual que temas planificado y no planificado de importancia para la comisión.

En conclusión, el plan de trabajo 2018 de la CEP-DIGEPRES continua avanzando, hasta la fecha la DIGEIG ha evaluado los dos primeros trimestres del año y hemos acumulado una puntuación de 53/100, esta calificación no representa el 50% de los puntos sino. el peso de cada actividad en el trimestre evaluado.

Comisión de Ética Pública- DIGEPRES

Elaborado por: Genny Diaz, Coordinadora General y Ambar Peralta, Secretaria.